

ENTRADA	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	41005956 - San Bernardo
	2021/41005956/A000000000013
	Fecha: 25/02/2021 08:53:14

**AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**

Ref.Doc.: AutOfieEdu

Sr. Titular del  
C.D.P. San Bernardo  
(41005956)

De conformidad con lo establecido en los artículos 4.5 y 32.2 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, le comunico la autorización de la oferta educativa y la reserva de plazas escolares para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para el procedimiento de admisión del alumnado del curso 2021/22.

Cód. Centro: 41005956

**A) AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**

Curso	Unidades
Tres Años	1
Cuatro Años	1
Cinco Años	1
1º de Educ. Prima.	1
2º de Educ. Prima.	1
3º de Educ. Prima.	1
4º de Educ. Prima.	1
5º de Educ. Prima.	1
6º de Educ. Prima.	1
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial apoyo a la integración)	1
1º de E.S.O.	1
2º de E.S.O.	1

Fecha generación: 25/02/2021 08:28:58

VERIFICACIÓN	htfNYxm7oMqTn5Vu0xc2qDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/2
ESLAVA NIETO, MARIA JOSE			25/02/2021 08:53:09

Curso	Unidades
3º de E.S.O.	1
4º de E.S.O.	1

La presente autorización se entiende sin perjuicio de la configuración de unidades escolares que se recoja en la Resolución definitiva de la Convocatoria General de Conciertos de Educación Infantil, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la que ha participado el centro.

**B) RESERVA DE PLAZAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO**

Conforme a lo establecido en el artículo 32.2 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, se reservan:

- 1 plaza en Tres Años, para la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, entre los que se incluyen los trastornos del desarrollo.

Delegado/a Territorial de Educación y Deporte

Ref.Doc.: AutOfeEduc

Cód.Centro: 41005956

Fecha generación: 25/02/2021 08:28:58